FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA

En Cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a "*Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 11008132025 de fecha 17 de febrero de 2025,, se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormente, realizando principalmente las siguientes actividades:

Información del residuo					**Medidas de manejo y disposición final**		
Lugar donde se generó el residuo	**Actividad por la cual se generó el residuo**	**Tipo de Residuo (Peligroso / Especial)**	**Descripción del residuo (llantas, escombros, aceites de cocina, luminarias, tóneres, etc.)**	**Cantidad (Kg)**	**Medidas de Manejo**	**Almacenamiento**	**Eliminación y/o Disposición final**
Servicio de alimentación	Fritura de alimentos	Especial	Aceite de cocina.	0,05 Kg / mes	Se realiza la recolección del aceite reutilizado en el servicio de alimentación, al llenar el envase de 3 litros se dispone en un lugar especializado (CC Plaza de las Américas)	Se almacena en servicio de alimentación, en un envase de aceite.	Se realiza entrega a la empresa especializada

Nota 1: Esta certificación se deberá presentar semestralmente.

Nota 2: Anexar registro fotográfico y/o certificados de disposición final si aplica.

Dado en (Bogota), en el mes de FEBRERO de 2025

Atentamente,

Adriana Marcela Ruiz Ruiz
Representante legal
Cédula: 52.847.153

PÚBLICA